



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0185. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja en colaboración con la Asociación de Sordos Riojanos cree aulas específicas para escolares con problemas auditivos, en las que se les enseñe el lenguaje de los signos y se pulsen sus posibilidades de expresión oral y dominio de la lectura. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3996
5L/PNLP-0186. Proposición no de Ley relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se exija la implantación inmediata de un sistema específico de depuración de los vertidos directos, que desde las piscifactorías se vienen realizando en los cauces de los ríos de nuestra Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3996
5L/PNLP-0187. Proposición no de Ley relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se instauren incentivos profesionales y económicos para los profesores destinados en Centros Rurales Agrupados, condicionados al establecimiento de su residencia principal en alguno de los municipios integrados en el C.R.A. correspondiente. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3997
5L/PNLP-0188. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se desarrolle reglamentariamente el Título II de la Ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud, mediante la elaboración y posterior divulgación de la Carta de los Derechos de los Usuarios del Sistema Público de Salud de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	3998
5L/PNLP-0189. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobier-	

no de La Rioja se hagan las negociaciones políticas necesarias y las modificaciones legales pertinentes, que posibiliten la intercomunicación directa y permanente entre Navarrete-Fuenmayor y Logroño. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3998

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

---

5L/PNLC-0017. Proposición no de Ley relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se aborden de forma inmediata diversas actuaciones, que permitan mejorar el funcionamiento y la formación que se presta en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Camino de Santiago" de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3999

#### INTERPELACIONES

---

5L/INTE-0020. Interpelación relativa a política del Gobierno de La Rioja en materia de control ambiental. M.<sup>a</sup> Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 4000

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

---

5L/POP-0157. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuáles son los resultados que se están obteniendo en la piscifactoría de repoblación de Brieva de Cameros, y el grado de satisfacción de la política del Gobierno sobre este asunto. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 4001

5L/POP-0158. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuál es la situación actual del cangrejo autóctono en los arroyos de la Comunidad Autónoma y las expectativas de su expansión en nuestra Comunidad. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 4001

5L/POP-0159. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuál es el proyecto del Gobierno en relación con la fauna silvestre de nuestra Comunidad Autónoma y la mejora de la raza de los mamíferos en el Parque Natural de Sierra Cebollera. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto. 4002

5L/POP-0160. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si piensa cumplir el Gobierno el compromiso adquirido con los conductores de ambulancias sobre la adjudicación del servicio de transporte sanitario. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4003

---

---

5L/POP-0161. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre en qué fecha va a resolver el Gobierno de La Rioja la adjudicación del servicio de transporte sanitario. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4003

---

5L/POP-0162. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre de qué forma va a resolver el Gobierno de La Rioja la adjudicación del servicio de transporte sanitario. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4004

---

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

---

5L/PE-0662. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué subvenciones ha aportado el Gobierno de La Rioja para el funcionamiento de la acampada de Bañares en el año 2001. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4005

---

5L/PE-0663. Pregunta de respuesta escrita relativa a en caso de que el Gobierno de La Rioja haya aportado subvenciones para el funcionamiento de la acampada de Bañares en el año 2001, para qué programas y en qué cuantías. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4005

---

5L/PE-0664. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué subvenciones ha aportado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Villarta-Quintana para el funcionamiento de la acampada de Bañares en el año 2001. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4006

---

5L/PE-0665. Pregunta de respuesta escrita relativa a en caso de que el Gobierno de La Rioja haya subvencionado al Ayuntamiento de Villarta-Quintana para el funcionamiento de la acampada de Bañares en el año 2001, en qué cuantía y con qué finalidad. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4006

---

5L/PE-0666. Pregunta de respuesta escrita sobre si el Gobierno de La Rioja tiene previsto destinar alguna ayuda económica para la acampada de trabajadores temporeros de Bañares en el año 2002. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4007

---

5L/PE-0667. Pregunta de respuesta escrita sobre qué subvenciones y con qué finalidad se han otorgado al Ayuntamiento de Villarta-Quintana a lo largo del año 2001 por el Gobierno de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4008

---

---

5L/PE-0668. Pregunta de respuesta escrita relativa a en caso de que el Gobierno de La Rioja haya subvencionado al Ayuntamiento de Villarta-Quintana para el funcionamiento de la acampada de Bañares en el año 2001, si ha presentado ante la administración los justificantes necesarios para el cobro de las subvenciones. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4008

---

5L/PE-0669. Pregunta de respuesta escrita sobre qué subvenciones y con qué finalidad se han otorgado al Ayuntamiento de Villarta-Quintana a lo largo del año 2001 por la ADER. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4009

---

5L/PE-0670. Pregunta de respuesta escrita relativa a en caso de que el Gobierno de La Rioja haya subvencionado al Ayuntamiento de Villarta-Quintana para el funcionamiento de la acampada de Bañares en el año 2001, si se ha procedido al pago de las subvenciones y en qué fecha. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4009

---

5L/PE-0671. Pregunta de respuesta escrita relativa a que en caso de que la ADER haya otorgado subvenciones al Ayuntamiento de Villarta-Quintana a lo largo del año 2001, para qué programas. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4010

---

5L/PE-0672. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha denegado alguna subvención al Ayuntamiento de Villarta-Quintana a lo largo del año 2001, que hubiera sido solicitada para sufragar el funcionamiento de la acampada de trabajadores temporeros de Bañares. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4011

---

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

---

5L/SIDI-0711. Solicitud de información relativa al número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 30 de abril de 2002. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4011

---

5L/SIDI-0712. Solicitud de información relativa al número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 31 de marzo de 2002. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4012

---

5L/SIDI-0713. Solicitud de información relativa a copia del informe

del Consejo Consultivo de La Rioja emitido a petición del Gobierno para la elaboración del reciente Decreto de moratoria en la construcción de parques eólicos en nuestra región. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4012

---

5L/SIDI-0714. Solicitud de información sobre relación de subvenciones que se han otorgado desde 1999 hasta la fecha, gestionadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), cuyo objeto subvencionable es la implantación de sistemas de gestión medioambiental de acuerdo con ISO-14001 y Reglamento EMAS. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4013

---

5L/SIDI-0715. Solicitud de información sobre relación de contratos de obras, asistencias, servicios, que el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja ha formalizado a lo largo de los años 2000, 2001 y hasta abril de 2002. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4014

---

5L/SIDI-0716. Solicitud de información sobre relación de subvenciones gestionadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), que se han otorgado desde 1999 hasta la fecha a las Bodegas de La Rioja, cuyo objeto subvencionable es el tratamiento de vertidos líquidos mediante depuración. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4014

---

5L/SIDI-0717. Solicitud de información sobre relación de ayudas concedidas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 a la Artesanía. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4015

---

5L/SIDI-0718. Solicitud de información sobre relación de ayudas denegadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 a la Artesanía. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4016

---

5L/SIDI-0719. Solicitud de información sobre relación de ayudas concedidas por la ADER, durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002, para la realización de auditorías tecnológicas y presentación a programas nacionales y comunitarios de apoyo a la innovación. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4016

---

5L/SIDI-0720. Solicitud de información sobre relación de ayudas

denegadas por la ADER, durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002, para la realización de auditorías tecnológicas y presentación a programas nacionales y comunitarios de apoyo a la innovación. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4017

---

5L/SIDI-0721. Solicitud de información sobre pliego de prescripciones técnicas o documento en el que se determinen el objeto, características técnicas, plazo de ejecución y causa del contrato de servicios del 5.3-01/2000, denominado: Desarrollo y modificación EVAFOR. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4018

---

5L/SIDI-0722. Solicitud de información sobre relación de ayudas concedidas por la ADER, durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 al programa de medidas correctoras de la contaminación. María Idoia Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4018

---

5L/SIDI-0723. Solicitud de información sobre relación de ayudas denegadas por la ADER, durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 al programa de medidas correctoras de la contaminación. María Idoia Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4019

---

5L/SIDI-0724. Solicitud de información sobre relación de ayudas concedidas por la ADER, durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 a la promoción de I + D. María Idoia Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4019

---

5L/SIDI-0725. Solicitud de información relativa a relación de ayudas denegadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 a la promoción de actuaciones de I + D. María Idoia Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4020

---

5L/SIDI-0726. Solicitud de información relativa a relación de ayudas concedidas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 a la promoción del uso racional de la energía. María Idoia Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4021

---

5L/SIDI-0727. Solicitud de información relativa a relación de ayudas denegadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta ma-

yo de 2002 a la promoción del uso racional de la energía. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4021

---

5L/SIDI-0728. Solicitud de información relativa a pliego de prescripciones técnicas o documento en el que se determinen objeto, características técnicas, plazo de ejecución y causa del contrato de consultoría y asistencia del 5.3-02/2000, denominado Implantación y desarrollo del sistema de evaluación del rendimiento. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4022

---

5L/SIDI-0729. Solicitud de información relativa a memoria justificativa y pliego de prescripciones técnicas o documento en el que se determinen el objeto, características técnicas, plazo de ejecución y causa del contrato de servicios del 5.3-06/2000, denominado Sistema integrado de gestión. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4023

---

5L/SIDI-0730. Solicitud de información relativa a copia del expediente o expedientes completos tramitados por la Administración Autonómica para el otorgamiento de las subvenciones al Ayuntamiento de Villarta-Quintana desde su inicio hasta su pago. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4023

---

5L/SIDI-0691. Solicitud de información sobre copia de las Actas de la Comisión de Patrimonio Histórico de La Rioja desde febrero del año 2000 hasta la fecha en que se produzca el envío de la documentación solicitada. Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista. 4024

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/PNLP-0185 -0509520-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja en colaboración con la Asociación de Sordos Riojanos cree aulas específicas para escolares con problemas auditivos, en las que se les enseñe el lenguaje de los signos y se pulsen sus posibilidades de expresión oral y dominio de la lectura.**

### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que el Gobierno de La Rioja en colaboración con la Asociación de Sordos Riojanos cree aulas específicas para escolares con problemas auditivos, en las que se les enseñe el lenguaje de los signos y se pulsen sus posibilidades de expresión oral y dominio de la lectura, permitiendo la plena integración en los colegios de alumnos con problemas auditivos."

Logroño, 6 de mayo de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/PNLP-0186 -0509521-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.2. Proposición no de Ley relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se exija la implantación inmediata de un sistema específico de depuración de los vertidos directos, que desde las piscifactorías se vienen realizando en los cauces de los ríos de nuestra Comunidad Autónoma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se exija la implantación inmediata de un sistema específico de depuración de los vertidos directos, que desde las piscifactorías se vienen realizando en los cauces de los ríos de nuestra Comunidad Autónoma."

Logroño, 6 de mayo de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PNLP-0187 -0509522-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.3. Proposición no de Ley relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se instauren incentivos profesionales y económicos para los profesores destinados en Centros Rurales Agrupados, condicionados al establecimiento de su residencia principal en alguno de los municipios integrados en el C.R.A. correspondiente.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión

adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se instauran incentivos profesionales y económicos para los profesores destinados en Centros Rurales Agrupados, condicionados al establecimiento de su residencia principal en alguno de los municipios integrados en el C.R.A. correspondiente."

Logroño, 6 de mayo de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PNLP-0188 -0509615-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.4. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se desarrolle reglamentariamente el Título II de la Ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud, mediante la elaboración y posterior divulgación de la Carta de los Derechos de los Usuarios del Sistema Público de Salud de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el artículo 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno la siguiente Proposición no de Ley:

"Que por el Gobierno de La Rioja y antes de que finalice el presente año se desarrolle reglamentariamente el Título II de la Ley 2/2002, de 17 de abril, de Salud, mediante la elaboración y posterior divulgación de la Carta de los Derechos de los Usuarios del Sistema Público de Salud de La Rioja."

Logroño, 14 de mayo de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PNLP-0189 -0509616-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**2.5. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno de La Rioja se hagan las negociaciones políticas necesarias y las modificaciones legales pertinentes, que posibiliten la intercomunicación directa y permanente entre Navarrete-Fuenmayor y Logroño.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el ar-

tículo 149 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno la siguiente Proposición no de Ley:

"Que por el Gobierno de La Rioja se hagan las negociaciones políticas necesarias y las modificaciones legales pertinentes, que posibiliten la intercomunicación directa y permanente entre las localidades de Navarrete-Fuenmayor y Logroño."

Logroño, 14 de mayo de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra.

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PNLC-0017 -0509523-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.1. Proposición no de Ley relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se aborden de forma inmediata diversas actuaciones, que permitan mejorar el funcionamiento y la formación que se presta en el Instituto de Enseñanza Secundaria "Camino de Santiago" de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en la Comisión correspondiente, la siguiente Proposición no de Ley:

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se aborden de forma inmediata las siguientes actuaciones que permitan mejorar el funcionamiento y la formación que se presta en el Instituto de Enseñanza Secundaria 'Camino de Santiago' de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada:

- 1.º Que se facilite el acceso al Centro educativo a los alumnos cuyo transporte público llega antes de que se inicien las clases, de forma que no tengan que esperar en la calle expuestos a las inclemencias del tiempo, ni verse obligados a refugiarse en los establecimientos de hostelería próximos.
- 2.º Que se mejore el sistema de calefacción del edificio tanto en las aulas como en el comedor.

3.º Que en las clases prácticas de cocina se utilice aceite de oliva, de forma que las enseñanzas teóricas que se imparten en dicho Instituto no entren en contradicción con las prácticas, se adecuen a los principios de la alimentación cardiosaludable que se intenta inculcar en otros centros educativos, y promocióne la utilización de uno de los productos insignia de la industria agroalimentaria riojana."

Logroño, 6 de mayo de 2002. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.ª González de Legarra.

#### INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/INTE-0020 -0509549-

**Autor:** M.ª Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **4.1. Interpelación relativa a política del Gobierno de La Rioja en materia de control ambiental.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **interpelación**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los arts. 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente Interpelación al Gobierno de La Rioja.

"Política del Gobierno de La Rioja en materia de control ambiental."

Logroño, 7 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Concepción Arribas Llorente.

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POP-0157 -0509609-

**Autor:** José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

**5.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuáles son los resultados que se están obteniendo en la piscifactoría de repoblación de Brieva de Cameros, y el grado de satisfacción de la política del Gobierno sobre este asunto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Toledo Sobrón, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son los resultados que se están obteniendo en la piscifactoría de repoblación de Brieva de Cameros, y el grado de satisfacción de la política del Gobierno sobre este asunto?

Logroño, 14 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. José Toledo Sobrón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POP-0158 -0509610-

**Autor:** José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

**5.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuál es la situación actual del cangrejo autóctono en los arroyos de la Comunidad Autónoma y las expectativas de su expansión en nuestra Comunidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Toledo Sobrón, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la situación actual del cangrejo autóctono en los arroyos de la Comunidad Autónoma y las expectativas de su expansión en nuestra Comunidad?

Logroño, 14 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. José Toledo Sobrón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POP-0159 -0509611-

**Autor:** José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

**5.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuál es el proyecto del Gobierno en relación con la fauna silvestre de nuestra Comunidad Autónoma y la mejora de la raza de los mamíferos en el Parque Natural de Sierra Cebollera.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Toledo Sobrón, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al

Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el proyecto del Gobierno en relación con la fauna silvestre de nuestra Comunidad Autónoma y la mejora de la raza de los mamíferos en el Parque Natural de Sierra Cebollera?

Logroño, 14 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. José Toledo Sobrón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POP-0160 -0509612-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**5.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si piensa cumplir el Gobierno el compromiso adquirido con los conductores de ambulancias sobre la adjudicación del servicio de transporte sanitario.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Piensa cumplir el Gobierno el compromiso adquirido con los conductores de ambulancias sobre la adjudicación del servicio de transporte sanitario?

Logroño, 14 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POP-0161 -0509613-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**5.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre en qué fecha va a resolver el Gobierno de La Rioja la adjudicación del servicio de transporte sanitario.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿En qué fecha va a resolver el Gobierno de La Rioja la adjudicación del servicio de transporte sanitario?

Logroño, 14 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POP-0162 -0509614-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**5.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre de qué forma va a resolver el Gobierno de La Rioja la adjudicación del servicio de transporte sanitario.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.<sup>a</sup> González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿De qué forma va a resolver el Gobierno de La Rioja la adjudicación del servicio de transporte sanitario?

Logroño, 14 de mayo de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

#### **PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### **ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0662 -0509586-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué subvenciones ha aportado el Gobierno de La Rioja para el funcionamiento de la acampada de Bañares en el año 2001.**

##### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de con-

formidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones ha aportado el Gobierno de La Rioja para el funcionamiento de la acampada de Bañares en el año 2001?

Logroño, 8 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### **ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0663 -0509587-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a en caso de que el Gobierno de La Rioja haya aportado subvenciones para el funcionamiento de la acampada de Bañares en el año 2001, para qué programas y en qué cuantías.**

##### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En caso de que el Gobierno de La Rioja haya aportado subvenciones para el funcionamiento de la acampada de Bañares en el año 2001, ¿para qué programas y en qué cuantías?

Logroño, 8 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0664 -0509588-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué subvenciones ha aportado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Villarta-Quintana para el funcionamiento de la acampada de Bañares en el año 2001.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones ha aportado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Villarta-Quintana para el funcionamiento de la acampada de Bañares en el año 2001?

Logroño, 8 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0665 -0509589-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a en**

**caso de que el Gobierno de La Rioja haya subvencionado al Ayuntamiento de Villarta-Quintana para el funcionamiento de la acampada de Bañares en el año 2001, en qué cuantía y con qué finalidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En caso de que el Gobierno de La Rioja haya subvencionado al Ayuntamiento de Villarta-Quintana, para el funcionamiento de la acampada de Bañares en el año 2001, se pregunta: ¿En qué cuantía? ¿Con qué finalidad?

Logroño, 8 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0666 -0509590-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Pregunta de respuesta escrita sobre si el Gobierno de La Rioja tiene previsto destinar alguna ayuda económica para la acampada de trabajadores temporeros de Bañares en el año 2002.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja tiene previsto destinar alguna ayuda económica para la acampada de trabajadores temporeros de Bañares en el año 2002. En caso afirmativo, ¿Para qué actividades o programas? ¿Quién las gestionaría?

Logroño, 8 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0667 -0509591-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Pregunta de respuesta escrita sobre qué subvenciones y con qué finalidad se han otorgado al Ayuntamiento de Villarta-Quintana a lo largo del año 2001 por el Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué subvenciones y con qué finalidad se han otorgado al Ayuntamiento de Villarta-Quintana a lo largo del año 2001 por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 8 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0668 -0509592-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a en caso de que el Gobierno de La Rioja haya subvencionado al Ayuntamiento de Villarta-Quintana para el funcionamiento de la acampada de Bañares en el año 2001, si ha presentado ante la administración los justificantes necesarios para el cobro de las subvenciones.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En caso de que el Gobierno de La Rioja haya subvencionado al Ayuntamiento de Villarta-Quintana, para el funcionamiento de la acampada de Bañares en el año 2001, se pregunta: ¿Ha presentado ante la administración de la Comunidad Autónoma los justificantes necesarios para proceder al cobro de las subvenciones? ¿En qué fechas ha presentado los justificantes?

Logroño, 8 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0669 -0509593-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Pregunta de respuesta escrita sobre qué subvenciones y con qué finalidad se han otorgado al Ayuntamiento de Villarta-Quintana a lo largo del año 2001 por la ADER.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Que subvenciones y con qué finalidad se han otorgado al Ayuntamiento de Villarta-Quintana a lo largo del año 2001 por la ADER?

Logroño, 8 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0670 -0509594-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo

Parlamentario Socialista.

**6.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a caso de que el Gobierno de La Rioja haya subvencionado al Ayuntamiento de Villarta-Quintana para el funcionamiento de la acampada de Bañares en el año 2001, si se ha procedido al pago de las subvenciones y en qué fecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En caso de que el Gobierno de La Rioja haya subvencionado al Ayuntamiento de Villarta-Quintana, para el funcionamiento de la acampada de Bañares en el año 2001, se pregunta: ¿Se ha procedido al pago de las subvenciones? ¿En qué fecha?

Logroño, 8 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.: 5L/PE-0671 -0509595-**

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a que en caso de que la ADER haya otorgado subvenciones al Ayuntamiento de Villarta-Quintana a lo largo del año 2001, para qué programas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En caso de que la ADER haya otorgado subvenciones al Ayuntamiento de Villarta-Quintana a lo largo del año 2001 se pregunta: ¿Para qué programas?

Logroño, 8 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0672 -0509596-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a si el Gobierno de La Rioja ha denegado alguna subvención al Ayuntamiento de Villarta-Quintana a lo largo del año 2001, que hubiera sido solicitada para sufragar el funcionamiento de la acampada de trabajadores temporeros de Bañares.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de con-

formidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Gobierno de La Rioja ¿ha denegado alguna subvención al Ayuntamiento de Villarta-Quintana a lo largo del año 2001, que hubiera sido solicitada para sufragar el funcionamiento de la acampada de trabajadores temporeros de Bañares?

Logroño, 8 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE  
DIPUTADOS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0711 -0509550-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.2. Solicitud de información relativa al número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 30 de abril de 2002.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Portavoz Suplente del Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y DICE que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita la siguiente información escrita:

Número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 30 de abril de 2002, con detalle por consultas de especialistas, pruebas diagnósticas y por intervenciones quirúrgicas, señalando tiempo de espera medio en cada uno de los campos señalados y tiempo de espera máximo, igualmente, tanto en las consultas referidas, pruebas diagnósticas y actividad quirúrgica.

Logroño, 2 de mayo de 2002. El Portavoz Suplente del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0712 -0509551-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.3. Solicitud de información relativa al número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 31 de marzo de 2002.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Portavoz Suplente del Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y DICE que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita la siguiente información escrita:

Número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud a 31 de marzo de 2002, con detalle por consultas de especialistas, pruebas diagnósticas y por intervenciones quirúrgicas, señalando tiempo de espera medio en cada uno de los campos señalados y tiempo de espera máximo, igualmente, tanto en las consultas referidas, pruebas diagnósticas y actividad quirúrgica.

Logroño, 2 de mayo de 2002. El Portavoz Suplente del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

pe Adán.

**Expte.:** 5L/SIDI-0713 -0509554-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.4. Solicitud de información relativa a copia del informe del Consejo Consultivo de La Rioja emitido a petición del Gobierno para la elaboración del reciente Decreto de moratoria en la construcción de parques eólicos en nuestra región.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del informe del Consejo Consultivo de La Rioja emitido a petición del Gobierno, para la elaboración del reciente Decreto de moratoria en la construcción de parques eólicos en nuestra región.

Logroño, 8 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0714 -0509557-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.5. Solicitud de información sobre relación de subvenciones que se han otorgado desde 1999 hasta la fecha, gestionadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), cuyo objeto subvencionable es la implantación de sistemas de gestión medioambiental de acuerdo con ISO-14001 y Reglamento EMAS.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Regla-

mento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito.

Relación de subvenciones que se han otorgado desde 1999 hasta la fecha, gestionadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), cuyo objeto subvencionable es la implantación de sistemas de gestión medioambiental de acuerdo con ISO-14001 y Reglamento EMAS. En dicha relación deberá constar el nombre del peticionario, empresa a quien representa, cantidad subvencionada, fecha de petición y fecha de resolución de otorgamiento.

Logroño, 8 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0715 -0509558-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.6. Solicitud de información sobre relación de contratos de obras, asistencias, servicios, que el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja ha formalizado a lo largo de los años 2000, 2001 y hasta abril de 2002.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito.

Relación de contratos de obras, asistencias, servicios, que el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja ha formalizado a lo largo de los años 2000, 2001 y hasta abril de 2002, con indicación de la fecha, cuantía, modalidad de contrato (concurso, subastas, menor cuantía, etc.), objeto del contrato y empresa con la que se ha formalizado.

Logroño, 8 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0716 -0509559-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.7. Solicitud de información sobre relación de subvenciones gestionadas por la Agencia de Desa-**

**rrollo Económico de La Rioja (ADER), que se han otorgado desde 1999 hasta la fecha a las Bodegas de La Rioja, cuyo objeto subvencionable es el tratamiento de vertidos líquidos mediante depuración.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito.

Relación de subvenciones gestionadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), que se han otorgado desde 1999 hasta la fecha a las Bodegas de La Rioja cuyo objeto subvencionable es el tratamiento de vertidos líquidos mediante depuración. En dicha relación deberá constar el nombre del petionario, empresa a quien representa, cantidad subvencionada, fecha de petición y fecha de resolución de otorgamiento.

Logroño, 8 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.: 5L/SIDI-0717 -0509563-**

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.8. Solicitud de información sobre relación de ayudas concedidas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 a la Artesanía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de ayudas concedidas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo

de 2002 a la Artesanía, en la que se haga constar, la fecha de solicitud, el nombre del solicitante, cuantía de la ayuda, actividad realizada, así como la fecha de pago.

Logroño, 9 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0718 -0509564-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.9. Solicitud de información sobre relación de ayudas denegadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 a la Artesanía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de ayudas denegadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 a la Artesanía, en la que se haga constar, la fecha de solicitud, el nombre del solicitante, causa de la denegación.

Logroño, 9 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0719 -0509565-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.10. Solicitud de información sobre relación de ayudas concedidas por la ADER, durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002, para la realización de auditorías tecnológicas y presentación a programas nacionales y comunitarios de apoyo a la innovación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por

la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de ayudas denegadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002, para la realización de auditorías tecnológicas y presentación a programas nacionales y comunitarios de apoyo a la innovación, en la que se haga constar la fecha de solicitud, el nombre del solicitante, cuantía de la ayuda, actividad subvencionada, así como la fecha de pago.

Logroño, 9 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0720 -0509566-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo

Parlamentario Socialista.

**7.11. Solicitud de información sobre relación de ayudas denegadas por la ADER, durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002, para la realización de auditorías tecnológicas y presentación a programas nacionales y comunitarios de apoyo a la innovación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de ayudas denegadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002, para la realización de auditorías tecnológicas y presentación a programas nacionales y comunitarios de apoyo a la innovación, en la que se haga constar la fecha de solicitud, el nombre del solicitante y causa de la denegación.

Logroño, 9 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe

pe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0721 -0509567-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.12. Solicitud de información sobre pliego de prescripciones técnicas o documento en el que se determinen el objeto, características técnicas, plazo de ejecución y causa del contrato de servicios del 5.3-01/2000, denominado: Desarrollo y modificación EVAFOR.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Go-

bierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Pliego de prescripciones técnicas o documento en el que se determine el objeto, características técnicas, plazo de ejecución y causa del contrato de servicios del 5.3-01/2000, denominado Desarrollo y modificación EVAFOR; así como la relación de empresas licitadoras, informe justificativo de la adjudicación y la resolución o documento de adjudicación del mismo, en el que conste la empresa adjudicataria.

Logroño, 9 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0722 -0509568-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.13. Solicitud de información sobre relación de ayudas concedidas por la ADER, durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 al programa de medidas correctoras de la contaminación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de ayudas concedidas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 al programa de medidas correctoras de la contaminación, en la que se haga constar la fecha de solicitud, el nombre del solicitante, cuantía de la ayuda, actividad realizada, así como la fecha de pago.

Logroño, 9 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0723 -0509569-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.14. Solicitud de información sobre relación de ayudas denegadas por la ADER, durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 al programa de medidas correctoras de la**

**contaminación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de ayudas denegadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 al programa de medidas correctoras de la contaminación, en la que se haga constar la fecha de solicitud, el nombre del solicitante y causa de la denegación.

Logroño, 9 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 5L/SIDI-0724 -0509570-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.**7.15. Solicitud de información sobre relación de ayudas concedidas por la ADER, durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 a la promoción de I + D.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de ayudas concedidas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 a la promoción de I + D, en la que se haga constar la fecha de solicitud, el nombre del solicitante, cuantía de la ayuda, actividad subvencionada, así como la fecha de pago.

Logroño, 9 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 5L/SIDI-0725 -0509571-**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.**7.16. Solicitud de información relativa a relación de ayudas denegadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 a la promoción de actuaciones de I + D.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Regla-

mento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de ayudas denegadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 a la promoción de I + D, en la que se haga constar la fecha de solicitud, el nombre del solicitante y causa de la denegación.

Logroño, 9 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0726 -0509572-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.17. Solicitud de información relativa a relación de ayudas concedidas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 a la promoción del uso racional de la energía.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de ayudas concedidas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 a la promoción del uso racional de la energía, en la que se haga constar la fecha de solicitud, el nombre del solicitante, cuantía de la ayuda, actividad realizada, así como la fecha de pago.

Logroño, 9 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0727 -0509573-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.18. Solicitud de información relativa a relación de ayudas denegadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo**

**de 2002 a la promoción del uso racional de la energía.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de ayudas denegadas por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER), durante los ejercicios económicos 2000, 2001 y hasta mayo de 2002 a la promoción del uso racional de la energía, en la que se haga constar, la fecha de solicitud, el nombre del solicitante y causa de la denegación.

Logroño, 9 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0728 -0509574-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.19. Solicitud de información relativa a pliego de prescripciones técnicas o documento en el que se determinen objeto, características técnicas, plazo de ejecución y causa del contrato de consultoría y asistencia del 5.3-02/2000, denominado Implantación y desarrollo del sistema de evaluación del rendimiento.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Pliego de prescripciones técnicas o documento en el que se determinen el objeto, características técnicas, plazo de ejecución y causa del contrato de consultoría y asistencia del 5.3-02/2000, denominado Implantación y desarrollo del sistema de evaluación del rendi-

miento; así como la relación de empresas licitadoras, informe justificativo de la adjudicación y la resolución o documento de adjudicación del mismo, en el que conste la empresa adjudicataria.

Logroño, 9 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0729 -0509575-

**Autor:** María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.20. Solicitud de información relativa a memoria justificativa y pliego de prescripciones técnicas o documento en el que se determinen el objeto, características técnicas, plazo de ejecución y causa del contrato de servicios del 5.3-06/2000, denominado Sistema integrado de gestión.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Memoria justificativa y pliego de prescripciones técnicas o documento en el que se determinen el objeto, características técnicas, plazo de ejecución y causa del contrato de servicios del 5.3-06/2000, denominado Sistema integrado de gestión; así como la relación de empresas licitadoras, informe justificativo de la adjudicación y la resolución o documento de adjudicación del mismo, en el que conste la empresa adjudicataria.

Logroño, 9 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, M.<sup>a</sup> Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0730 -0509585-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.21. Solicitud de información relativa a copia del expediente o expedientes completos tramitados por la Administración Autonómica para el otorgamiento de las subvenciones al Ayuntamiento de Villarta-Quintana desde su inicio hasta su pago.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

En el caso de que el Gobierno de La Rioja haya otorgado subvención o subvenciones al Ayuntamiento de Villarta-Quintana, para la gestión de la acampada de Bañares en el año 2001, se solicita:

Copia del expediente o expedientes completos tramitados por la Administración Autonómica para el otorgamiento de las subvenciones a dicho Ayuntamiento desde su inicio hasta su pago.

Logroño, 8 de mayo de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de mayo de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0691 -0509128-

**Autor:** Antonio García Aparicio - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.1. Solicitud de información sobre copia de las Actas de la Comisión de Patrimonio Histórico de La Rioja desde febrero del año 2000 hasta la fecha en que se produzca el envío de la documentación solicitada.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de mayo de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.







PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.